



DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANS

31 de marzo

Se conmemora desde 2009, con dos propósitos fundamentales:

- ◆ Poner énfasis y reconocer el valor de la vida de cada persona trans en el mundo.
- ◆ Realizar un balance entre los logros alcanzados y los retos aún persistentes en materia de inclusión y respeto de los derechos.

Trans es una persona cuya identidad de género no coincide con la asignada a su sexo al momento de nacer, y que hace una transición a otro u otros.

La identidad de género es la convicción personal e interna de cómo cada persona se percibe a sí misma.

Las personas trans pueden adecuar su género a lo masculino o a lo femenino, o no.



Reconocer la realidad trans implica distinguir que:

- ◆ Hay estereotipos contruidos desde un sistema patriarcal sobre lo masculino y lo femenino y que no todas las personas se identifican con la construcción de género que les fue asignada al nacer.
- ◆ Ser trans es una manifestación más de la diversidad de la existencia humana que tiene un significado y connotaciones diferentes para cada persona en particular.

En 2006 el Código Civil de la Ciudad de México fue modificado para permitir el trámite de la rectificación de datos en acta de nacimiento debido al cambio de sexo, por parte de la persona solicitante.

Los prejuicios transfóbicos propician la exclusión en ámbitos familiares, educativos, de la salud y del empleo, entre otros. Por ello, es importante que, como sociedad, nos informemos e incentivemos espacios seguros y de respeto para todas las personas.

